

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el veintisiete de mayo de dos mil trece en **CIESM-INTEVÍA**, sita en [REDACTED] (Madrid).

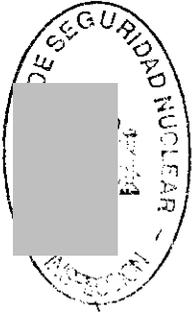
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-8) vigente fue concedida, por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 15.03.2013.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Jefe de Área y Supervisor, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso, mediante puerta metálica, provista de cerradura y de extinción de fuego, de acuerdo con el plano y la capacidad de almacenamiento solicitada.-----
- En el momento de la inspección, se encontraban almacenados dos equipos [REDACTED] n°/ de serie 21431 y 36502.-----



- Los niveles de radiación medidos en el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, sitos en la caja de transporte, así como los diarios de operación de cada equipo.-----
- Disponen de placa-etiqueta y paneles naranja, para el desplazamiento de equipos radiactivos.-----
- Consta realizan revisión periódicas de los equipos tanto en la firma suministradora como en la propia instalación, así como la soldadura de sus varillas y la hermeticidad de las fuentes radiactivas.-----
- El personal asignado en la instalación, Sres. [REDACTED] y [REDACTED], disponen de licencia de operación y dosimetría TLD.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, correspondiente al mes de marzo de 2013, a los operadores indicados, no eran significativos.-----
- Los Diarios de Operación disponible asignados a cada equipo, son los de referencia: 261.1.93 (nº. 21431); 278.3.97 (36502).-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil trece.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CIESM-INTEVÍA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]



Pa  
Sa  
Tels